Guayaquil, Marzo 21 del 2013

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria
PRONEBISNES S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario principal, cumplo con poner a consideración mi Informe de las actividades de la compañía **PRONEBISNES S.A.** el mismo que comprende el período fiscal de Enero a Diciembre del 2012.

Para este cometido los administradores me han entregado los Estados Financieros así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas.

En la valoración de las partidas de los Estados Financieros se han observado los Principios Contables de General Aceptación y las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, las cifras reflejadas en los mismos guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado el cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los Libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y se conservan adecuadamente.

Los Administradores han cumplido las resoluciones de la Junta General.

Es *todo cuanto puedo informar a Ud., para conocimiento* de la Junta General Ordinaria de la Compañía.

Muy Atentamente,

CPA. LUIS EDUARDO MENDOZA BORBOR
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. 0916722622